



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01050-00
PETICION ESPECIAL

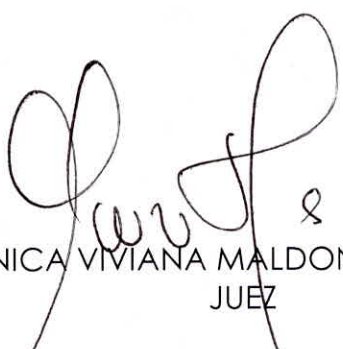
Bogotá, D.C., 28 FEB 2023

Observa el despacho que la parte demandante no dio cumplimiento al auto inadmisorio del 19 de septiembre de 2022.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 90 del C.G.P., se rechaza la petición especial.

De conformidad a la modalidad en que fue presentada la petición especial (virtual), no se ordena la entrega de los anexos, la misma se entenderá entregada con las anotaciones en el mismo.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 1 MAR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 031 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr